



Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario
del Segundo Año

Tepic, Nayarit, martes 30 de abril de 2019
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Jesús Armando Vélez Macías (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Dip. Erica Leticia Jiménez Aldaco (PRD)
Suplentes:
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)

–Timbrazo-13:08 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Se abre la sesión.

Buenas tardes ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados Integrantes de esta Honorable representación popular, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy martes 30 de abril de 2019.

Solicito abrir el sistema de registro de asistencia hasta por 3 minutos.



Vote: 1 START TIME: 13:08:21
 DATE: 2019/04/30 END TIME : 13:11:30
 MOTION: Lista de Asistencia 30 de abril de 2019 - 2
 ROLL CALL TOTALS

THE ROLL CALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC, TABLITA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
ACUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARIAFERNANDA (PRI)	
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	
CASTAÑEDA OJEDA HERIBERTO (PAN)	
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAS TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DONALDO VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRO)	
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NA)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRO)	PRESENTE
MEJIA IRANEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRRA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRO)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LABA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	
SANTHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRO)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRO)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada del diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las y los legisladores que integramos esta Trigésima Segunda Legislatura, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito al diputado Vicepresidente Jesús Armando Vélez Macías, dé a conocer y someta a consideración de la asamblea el orden del día.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS:

–Con gusto Presidente, atiendo su encargo.



"Año 2019. Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Martes 30 de abril de 2019

Al término de la primera sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Comunicaciones Recibidas:
4. Asuntos Generales Complementarios:
 1. Intervención del Diputado Avelino Aguirre Marcelo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para emitir posicionamiento relativo al Día 1° de Mayo "Día del Trabajo".
5. Clausura de la Sesión.

Se somete a consideración de esta Honorable Asamblea los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputada Presidente que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado.

Continuando con el tercer punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, de lectura a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS
 martes 30 de abril de 2019

• **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio presentado por el Oficial Mayor de este Poder Legislativo mediante el cual solicita prórroga de quince días naturales para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de ejercicio fiscal 2019.

Se ordena su turno a la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto para su estudio y dictamen correspondiente,

• **Generadas por los Ayuntamientos**

1. Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Jala, Nayarit, por el que solicita prórroga por 15 días naturales para la presentación de la Cuenta Pública



2018 y el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2019.

2. Oficio remitido por el Presidente Municipal de Rosamorada, Nayarit, por el cual solicita prórroga de 15 días para poder hacer entrega de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018 y los Avances de la Gestión Financiera del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.

Se ordena su turno a la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto para su estudio y dictamen correspondiente.

- **Generadas por los Congresos de los Estados**

1. Oficio enviado por el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila, comunicando la aprobación del Acuerdo por el que se nos exhorta a reconocer el matrimonio igualitario, así como el procedimiento de reconocimiento de género por vía administrativa dentro de nuestra legislación.

- **Generadas por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.**

2. Oficio enviado por el Secretario de Seguridad Pública Estatal, por el que da contestación al oficio suscrito por el Secretario General de este H. Congreso, informando lo siguiente: Las casetas de la autopista Tepic-Mazatlán operan mediante un empresa particular concesionada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Dirección de Desarrollo Carretero y en relación a la seguridad en las casetas esta es supervisada por la Secretaría de Seguridad Pública (hoy Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana) autoridades del Gobierno Federal.

Atendido su encargo Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputada.

Se registra la asistencia de la diputada Maríafernanda Belloso Cayeros, el diputado Heriberto Castañeda Ulloa, la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco y el diputado Librado Casas Ledezma.

Para desahogar el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Avelino Aguirre Marcelo, integrante del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para que emita su posicionamiento.

DIP. AVELINO AGUIRRE MARCELO (PRI):

–Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, público que nos honra con su presencia, medios de comunicación presentes a quienes siguen esta transmisión en redes sociales.

El día de hoy, me presento en esta tribuna con una gran emoción y con un ferviente compromiso de pertenencia al Sector Obrero.

Cierta es mi filiación al Grupo Parlamentario del PRI, pero más sentida y profunda es mi identidad con la Confederación de Trabajadores de México, la C.T.M. a la que pertenezco.

Como todos sabemos, la conmemoración del 1 de mayo tiene su origen en un acontecimiento que contempló una exigencia laboral, el respeto a la jornada laboral de ocho horas.

En efecto, la huelga conocida como la de los mártires de Chicago, se gestó el 1 de mayo de 1886, cuando los obreros al clamor de la exigencia de una jornada de 8 horas, pararon labores durante varios días, siendo el estallido de una bomba el evento que marcó esa lucha, y la razón por la cual fueron perseguidos los trabajadores y enjuiciados sus dirigentes, siendo algunos de sus líderes sometidos a la pena de muerte.

En nuestro país se conmemora el 1 de mayo desde 1913 por las organizaciones laborales y posteriormente, en 1923 el Gobierno de México lo consideró oficialmente como día de descanso y de reconocimiento nacional.

Aunado a recordar el origen de este festejo, quiero alzar la voz por las reivindicaciones actuales, y reafirmar mi compromiso desde luego con la clase trabajadora.

En la actualidad se discutió una reforma laboral en el Congreso de la Unión, misma que ha tenido impulso últimamente a raíz del tratado comercial (TMEC) firmado por Canadá, Estados Unidos y México, siendo nuestro vecino del norte quien insiste más en esta reforma para culminar la ratificación del citado tratado.

En dicha reforma se crean Tribunales Laborales, en sustitución de las juntas de conciliación y arbitraje, ajenos al Poder Ejecutivo. asimismo, incluye directrices para que la elección de directivas sindicales y miembros sea de manera personal, libre, directa y secreta. de igual manera se establece la libertad de negociación



colectiva y remueve las consecuencias para trabajadores que no deseen pertenecer a un sindicato.

Hay voces que se oponen a dicha reforma y hay quienes la apoyan, en mi caso, el liderazgo de nuestra organización sindical presidida por Carlos Aceves del Olmo, no está en contra en general, desde luego en dicha reforma en lo particular habló sobre algunas reservas que seguiremos insistiendo.

Por mi parte, quiero compartirles que no somos omisos en reconocer avances laborales, como el reconocimiento a recibir seguridad social por parte de las trabajadoras del hogar.

También reconozco que se mantenga el tripartito en la integración de órganos directivos del Infonavit, el IMSS, la CONSAR, la cual representa un gran elemento de balance en la toma de decisiones de dichas instituciones, con los consabidos buenos resultados en favor de los trabajadores. Ello gracias a que se escuchan en la misma mesa la voz de las autoridades, los patrones y desde luego de los trabajadores.

De igual manera, debemos resaltar que se mantienen intactos los postulados defendidos en el artículo 123 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que en 1917 fue la primera en el mundo en reconocer derechos sociales tales como la huelga, el derecho a la sindicalización y desde luego nosotros como Sector Obrero empujando para el beneficio de nuestros trabajadores.

sin embargo, no quiero dejar de mencionar que el fenómeno de la subcontratación laboral, el cual es un régimen de contratación que requiere de revisión al estimarse más de ocho millones de trabajadores en este esquema, que en ocasiones es cuestionado por no ser del todo justo para el trabajador.

Por su parte, la vida sindical autónoma es primordial, por lo que el Gobierno y los patrones deben respetar la independencia de los sindicatos, siendo esta una lucha pendiente todo el tiempo.

Compañeras y compañeros diputados, nunca como hoy debemos de dejar los postulados que nos dejaron el 1 de mayo, como un día que nos recuerde como uno de los principales motores

de crecimiento de nuestro país, que desde luego son los trabajadores.

Nunca como hoy, debemos entender que como representantes populares nos debemos y estamos obligados a honrar nuestro mandato constitucional en favor de las clases más desprotegidas.

Por lo anterior, con firmeza expreso mi refrendo en el compromiso de que mi posición es y será siempre del lado de los trabajadores y de la defensa de sus justas reivindicaciones laborales.

Siempre habrá intereses que defender por parte de las autoridades y del sector patronal, sin embargo, estas deben de hacerse en el marco del respeto a los derechos laborales. Por ello mi exhortativa a que no se olviden las conquistas laborales, pero tampoco las acciones pendientes por tomar en favor de los trabajadores.

Convoco a mis compañeras y compañeros diputados, a reafirmarse partidarios del sector obrero, a mantenernos alertas para exigir respeto a los derechos de los trabajadores. a proponer alternativas de solución a las justas demandas laborales de los compañeros trabajadores. Viendo en todo momento, por un equilibrio entre intereses patronales y laborales.

A nadie convienen luchas sectarias o irracionales, a todos nos conviene un país de leyes y de respeto, a eso le apostamos en el sector obrero y a eso me comprometo como legislador perteneciente a este sector, que vivan los trabajadores de México, y "Que vivan sus derechos laborales".

Muchas gracias.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—Gracias diputado.

Tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos para hechos el diputado Adán Zamora Romero.

DIP. ADAN ZAMORA ROMERO (PRD):



–Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, saludo con gusto a nuestros amigos de la prensa y al público que siempre nos acompaña.

El motivo por el cual pido la palabra es por razón muy simple, estoy totalmente de acuerdo con mi compañero diputado Avelino Aguirre Marcelo, quien es un fiel defensor de los derechos de los trabajadores y eso es algo que hay que reconocer y aplaudir estoy en sintonía compañero diputado, que tú tienes el sentir igual que nosotros que hemos estado haciendo lo propio para defender el tema del salario mínimo que tanto afecta la economía de nuestras manos productivas estamos en pro de los derechos otorgados a los trabajadores, derechos que fueron ganados en las luchas, derechos que fueron plasmados en nuestra Carta Magna y se establecen como la garantía individual o al derecho humano de que todo individuo que este en territorio mexicano es libre de escoger el empleo que mejor le convenga y agrade, siempre y cuando no se viole la Ley.

Es una de las obligaciones de las autoridades responsables de la seguridad el de proteger la integridad de las personas que trabajan; así trabajen en lo que fueren siendo legal el trabajo.

Nosotros como diputados debemos adecuar las leyes a las nuevas necesidades que día a día son cambiantes es nuestra obligación como representantes sociales que son derechos que tenemos de respetar y honrar cumpliendo con el compromiso que tenemos con ellos, así como ellos cumplen día a día su labor levantando productivamente en de nuestro país.

El Día del Trabajo también conocido como el Día Internacional de los Trabajadores que se celebra el día de mañana 1º de Mayo en casi todo el mundo, en una fiesta de movimiento obrero mundial, en conmemoración de sus luchas sociales y laborales, el 1º de mayo se le denomina y es considerado como un día para exigir reivindicaciones laborales o realizar mejoras a las condiciones de los trabajadores.

Es por ello diputado Avelino que estoy con usted, que me pronuncio a favor de los trabajadores y sus derechos para que les sean cumplidos; ya que son ellos la primera fuerza económica del país, somos los que somos por ellos y lo más correcto sería corresponderles haciendo cumplir lo que ya han ganado.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado.

Tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos para hechos la diputada Rosa Mirna Mora Romano.

DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):

–Hola que tal, muy buenas tardes compañeros y compañeras, amigos de los medios de comunicación, yo igual muy contenta de escuchar como los trabajadores a través del tiempo pues muchos han tenido estos avances, estos logros que nosotros como patrones porque yo también soy patrona, yo celebro a mis trabajadores tengo buenos trabajadores, les procuro todo lo que la ley les marca, porque son buenos trabajadores.

Mas, sin embargo, si quisiera pensar que el día de mañana lo pudiéramos celebrar así igual de la manera como algunos patrones celebramos a nuestros empleados, pero por ejemplo el año pasado estuvimos hablando aquí mismo de Flavia Ureña Montoya, entonces ella sigue en su discapacidad, en donde ella está trabajando sigue siendo acosada, sigue siendo maltratada.

La semana pasada me buscaron una centena de trabajadores de COSTA CANUVA, en el mismo lugar donde anteriormente a algunos trabajadores se les hizo lo mismo, cambia de nombre la empresa y no te debo nada, porque esta es otra empresa, se acercan a mí son como 100 y me empiezan a platicar cosas tan terribles como que entran a las 7 de la mañana su obligación es salir a las 7 de la noche y deben de trabajar una o dos horas extras que se les paga a 30 pesos.

Además, este no era en si el motivo de la búsqueda, me buscaban porque no se les ha pagado, porque pues bueno no se les han respetado sus derechos, me dicen las mujeres que ahí laboran, que se les fue contratadas para limpieza y que después de la limpieza agarra la carretilla para que lleves para aquel lado el cemento ya revuelto, vayan ustedes y corten varilla, entonces ahí es algo que yo si quisiera que pusiéramos mucha atención, no un poquito



de atención, mucha atención y nosotros que es nuestra obligación y nuestro trabajo ver por nuestros representados que fuéramos en una sola voz a de verdad defenderlos, a de verdad que es lo que está pasando, porque se permiten tratos casi de esclavismo en estos tiempos.

Entonces, yo mañana si quisiera celebrarlo de otra manera ojala y que muchos de los patrones de este Estado, de este país se pongan las pilas y que piensen que para no es solamente tener trabajadores felices y que no sean productivos, es que son productivos porque son felices, porque están bien tratados, porque son bien cuidados y por eso tiene un o a veces trabajadores de toda la vida contigo, que al final terminan siendo tu familia, ojala que todos los trabajadores pasen un muy feliz 1 de mayo.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—Gracias diputada.

Tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos para hechos el diputado Eduardo Lugo López.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

—Muchas gracias diputada Presidenta.

Con agrado, con gusto felicito al diputado Avelino Aguirre por su exposición, decirle que suscribo a todas y cada una de las palabras que dijo del movimiento obrero, y nada más decirles también que en 1886 en Jai Márquez en Chicago hubo una seria de protestas y huelgas que empezaron el 1 de mayo, por ahí como ahorita se estilan muchas de las marchas que se hace pero que es parte del País, hubo provocadores metidos en el movimiento obrero para desprestigiar precisamente a los trabajadores, y algunos de ellos arrojó una bomba hechiza, una bomba casera que hirió gravemente a un policía en Chicago que posteriormente murió y de ahí se derivan todas las protestas subsiguientes hasta que llegamos a lo que fue la masacre en contra de los trabajadores de Chicago que por ahí fueron los mártires, ahí inicia el 1 de mayo, inicia el festejo del día del obrero, cuando en realidad debería de ser conmemoración de la arbitrariedad del gran capital en contra de los trabajadores.

Pero también aquí en nuestro país tenemos lo propio, en 1906 la huelga de Cananea fue reprimida brutalmente por unas 80 Ranger que trajeron el Gobierno Federal encabezado por Porfirio Díaz que los trajo de Arizona a reprimir en Cananea en Sonora la huelga, de ahí fueron muchos pesos, muchos muertos incluido aquí el nuestro General Esteban Baca Calderón que lo tenemos aquí, fue uno de los involucrados en la huelga de Cananea y luego en 1907, vienen los mártires del Río Blanco de una Fábrica Textil en Veracruz que también por órdenes de entonces Expresidente Porfirio Díaz también fueron masacrados, entonces yo por supuesto que estoy a favor de todo lo que usted dijo diputado, lo felicito y espero que vengan tiempos mejores para los trabajadores, los buenos trabajadores, no todos los trabajadores son de la obra, no todos los trabajadores son de Campesinos, tenemos trabajadores en la educación, en la Salud, en todas las áreas que son buenos trabajadores mexicanos, buenos trabajadores nayaritas y por lo tanto yo lo vuelvo a felicitar, muchísimas gracias.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—Gracias diputado.

Tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos para hechos el diputado José Barajas López.

DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):

—Bueno muy buenas tardes Presidenta gracias por la moción y bueno reconocer a la intervención del diputado Avelino, que tengo la fortuna de que me brinde su amistad y queda en claro su esencia sindicalista en este momento pues refrendar también nuestra postura a favor de los derechos de todos y cada uno de las y los trabajadores de México y del mundo verdad.

A veces es importante reconocer la labor que todos los días hacen los trabajadores para brindar una buena educación a nuestros hijos, como para formarlos con principios igual también de todo el trabajo que hacen para sacar adelante la burocracia del estado, del país, a todos los trabajadores que forman universitarios



y no solamente refrendar nuestro compromiso como legisladores, sino también fortalecer todas y cada uno de los derechos y las garantías que tienen todos los trabajadores, velar por cada uno de sus derechos y sobre todo de construir un mejor país para todos.

Es cuanto, puras bendiciones.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

-Gracias diputado.

Tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos para hechos la diputada Marisol Sánchez Navarro.

DIP. MARISOL SANCHEZ NAVARRO (PT):

-Muchas gracias diputada Presidenta.

solamente igual suscribir y felicitar el procedimiento que hace nuestro compañero Avelino, que ciertamente se ha desempeñado como representante de la clase trabajadora de Nayarit, que tiene un buen representante también hay que decirlo y decir que nos unimos a la felicitación de todos los trabajadores mexicanos y también elevamos la voz por que tengan mejores condiciones de trabajo, salarios más justos y jornadas adecuadas a su nivel profesional.

Pero hoy es 30 de abril y quisiera aprovechar esta tribuna para externar una felicitación a todos los niños y niñas de Nayarit a todos aquellos que nos brindan alegría, a todos los niños que son entusiasmo y el alma de todas las familias mexicanas.

Quiero desde esta tribuna expresar mi reconocimiento a la niñez. Pedirle que vivan lento y no de prisa y desearles que siempre su vida esté llena de felicidad.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

-Gracias diputada.

No habiendo más asuntos que tratar, se cita a las ciudadanas y ciudadanos diputados a

sesión pública ordinaria para el próximo jueves 02 de mayo del 2019 a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

-Timbrazo- 13:36 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 de abril al 17 de mayo de 2019	
PRESIDENTE:	 Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Jesús Armando Vélez Macías
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
SECRETARIOS:	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
	 Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
SUPLENTE:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
	 Dip. Julieta Mejía Ibañez

